

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Zipaquirá (Cundinamarca), 8 de febrero de dos mil
veintiuno.

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se le hace saber a la petente que para todos los efectos legales pertinentes debe tener en cuenta que entró en vigencia la Ley 1996 del 26 de agosto de 2019, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE EDAD".

Alléguese copia del Registro Civil de Defunción de la señora Adela Sánchez Viuda de Velásquez.

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO
FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

**fac4119c0c777c970d824b94ef48af334471220b42dddb0426f
6b32b9a7ae92a**

Documento generado en 08/02/2021 12:19:17 PM

***Valide éste documento electrónico en la siguiente
URL:***

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>